

V.- ANUNCIOS

ANUNCIOS PARTICULARES

Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SAU (Gicaman)

Resolución de 28/07/2026, de la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, SAU (Gicaman), por la que se anuncia la licitación para la enajenación por concurso de la parcela residencial sita en avenida Río Boladiez, parcela RP-2 (35-bis) de la fase IV del polígono residencial Santa María de Banquerencia en Toledo dirigida a cooperativas de viviendas con destino a viviendas de precio tasado. [2026/5780]

1. Entidad adjudicadora y objeto de la licitación

- a) Organismo: la empresa pública "Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A.U." (Gicaman)
- b) Descripción del objeto de la licitación: Enajenación por concurso de la Parcela Residencial sita en Avenida Río Boladiez: Parcela RP-2 (35-BIS) de la Fase IV del Polígono Residencial Santa María de Banquerencia en Toledo dirigida a Cooperativas de Viviendas con destino a Viviendas de Precio Tasado.

2. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma de adjudicación: Concurso. Presentación de ofertas en sobre cerrado y adjudicación a la oferta que, en su conjunto, resulte más ventajosa.

3. Tipo mínimo de licitación:

El establecido en la cláusula I.3.1 del pliego rector del negocio jurídico.

4. Obtención de documentación e información sobre la licitación

- a) Entidad: Sede de Gicaman, S.A.U, en el Centro de Instalación de Empresas III de Toledo (CIE III), en la calle Río Cabriel n.º 12, 1ª planta, 45007, Toledo. Correo: contratacion@gicaman.es
- b) Publicación del pliego de condiciones y demás documentación relevante: en la dirección web: <http://www.gicaman.es/licitaciones>

5. Requisitos específicos para participar en la licitación

Los establecidos en la cláusula II.3 del pliego que rige la licitación.

6. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: El 29 de septiembre de 2026. Se aceptarán ofertas hasta las 14:00 horas del último día de plazo.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula II.4 del pliego rector del negocio jurídico.
- c) Lugar de presentación: En la sede de Gicaman, S.A.U., en el Centro de Instalación de Empresas III de Toledo (CIE III), en la calle Río Cabriel n.º 12, 1ª planta, 45007, Toledo.

Toledo, 28 de julio de 2026

El Director-Gerente
ROBERTO CÁMARA GARCÍA